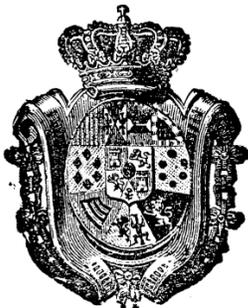


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 31 de Octubre.

Una nota del Gabinete de Londres ha tenido ocupada la atención general en estos días anteriores. Dicha nota tiene por objeto obtener del Gobierno griego que el excedente de los ingresos anunciado en el presupuesto se destine al pago del empréstito garantido por las tres Potencias, al menos en lo que tiene relacion con la parte garantida por la Inglaterra.

Esta nota contiene una crítica de la situación interior, y de la marcha de la administración que ha obligado al Gabinete de Atenas á dar explicaciones positivas sobre bastantes hechos, que, desnaturalizados por el espíritu de partido, han sido mal juzgados por el Gobierno británico. Es de esperar que la respuesta modificará las opiniones del Gabinete inglés. Al paso que el Gobierno griego establece la verdad sobre todos los puntos, acepta la proposición del Gabinete de Londres, no porque la crea capaz de producir un resultado satisfactorio, sino porque reconoce que la Inglaterra, en tanto que sea acreedora, tiene el derecho de determinar cómo ha de hacerse el pago, y quiere mostrar que está dispuesto á toda especie de sacrificios para hacer honor á la deuda del Estado con respecto á las Potencias bienhechoras. (Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 96 3/8.  
Idem al contado, 96.  
España: Deuda activa, 28 7/8.  
Pasiva, 7 1/4.  
Tres por 100, 58.

Escriben de Windsor:

Es tal la actividad que reina en los arsenales de Portsmouth que hubo que llamar 40 carpinteros de buques del puerto de Liverpool, los cuales así que llegaron se pusieron á trabajar. Su salario es de 6 francos 25 céntimos diarios, pagados los gastos de su viaje. Es asombroso, dice una correspondencia del *Standard*, el ver la rapidez con que se adelanta la construcción de los buques. Hay 180 obreros trabajando en el *Avenger* y el *Dauntless*, fragatas de vapor, cuyas quillas hace tiempo que están corrientes. La fragata *Leander*, de 50 cañones, tiene 60 obreros, y se ocupan activamente en concluir el *Rifleman*, vapor-correo.

FRANCIA.

Paris 12 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-45.  
Cuatro y medio id., 111-70.  
Cuatro id., 108-50.  
Tres id., 82-35.  
Acciones del Banco, 3410.  
España: Deuda activa, 37.  
Pasiva, 6 7/8.  
Tres por 100, 58 1/4.

Hemos recibido noticias de Buenos-Aires que alcanzan hasta el 7 de Setiembre. Hablábese á aquella fecha de notas pasadas por el Gabinete de Washington á las cortes de Francia é Inglaterra sobre la violenta intervencion de las Potencias europeas entre naciones independientes de la América. Aun sería muy verosímil que en los recientes consejos de Gabinete habidos en Lon-

dres se haya tratado de la complicacion que debe producir en las relaciones de la Gran Bretaña con los Estados-Unidos, amenazadas ya por el litigio del Oregon, una intervencion en la cuestion de La Plata, enteramente contraria á los derechos internacionales y á los principios que sirven de pauta á la política europea.

La gabarra francesa *Expeditive* y la goleta inglesa *l'Eclair* estaban en la orilla oriental de Uruguay, delante de la ciudad de Pysande. Los habitantes de aquel pequeño puerto se habían fortificado, y estaban resueltos á resistir hasta el último extremo. (Cor. de Ultr.)

Los diarios de Marsella del 7 hacen, con motivo del viaje del teniente Waghorn, algunas observaciones que confirman la opinión emitida por el *Morning-Chronicle*. El teniente Waghorn no ha trasportado de Alejandria á Londres la Mala de la India, sino algunos paquetes de cartas y periódicos encerrados en una simple balija de las mas pequeñas. La verdadera Mala, que ha pasado por Marsella, se componia de mas de 50 cajas de laton, que contenia cada una mas de 5000 cartas, y cuyo trasporte exige un furgon bastante pesado.

Debe observarse ademas que Mr. Waghorn salió con su balija el 20 de Octubre á las once de la mañana, mientras que la Mala que pasó por Marsella salió de Alejandria el 22 á las diez. Ese adelanto de cerca de 48 horas se consiguió en la travesía entre Suez y Alejandria, que se recorrió á galope en un dromedario, combinacion posible para una pequeña balija y su portador, pero impracticable con cajas de correspondencia que varían desde 20 hasta 100. (Id.)

El Rey de Holanda ha contestado á la comision que le presentó en 5 del corriente el mensaje de contestacion en nombre de las dos Cámaras de los Estados generales en los términos siguientes:

«Nobles y poderosos señores: Veo por la presentacion de vuestro mensaje que vuestras nobles Potencias han conocido los deseos de que no quedase sin respuesta el discurso con que abrí la presente legislatura de los Estados generales.

Me es sumamente satisfactorio leer en este mensaje que puedo continuar contando con el celoso concurso de vuestras nobles Potencias, y me complace muy particularmente el ver que los Estados generales adoptan mi opinion de que cualquiera modificación de la ley fundamental debe estar sujeta á la conviccion de la necesidad de semejante medida.» (Presse.)

Se lee en la *Gaceta de Leipsick* del 6 de Noviembre:

El 4 se leyó en la segunda Cámara de los Estados de Sajonia una peticion dirigida á llamar la atencion de la Cámara sobre el estado de los ducados de Sleswig, de Holstein y de Lauenburgo. Parece que el Gobierno danés no ha temido declarar que en lo sucesivo estos ducados no serian independientes, y que formarían parte integrante de la Dinamarca.

El Diputado Scharf ha dicho que la pretension de la Dinamarca era contraria á las disposiciones del pacto federal, pues que se trataba de privar de su independencia á unos ducados que formaban parte de la Confederacion. En su consecuencia, el Diputado Scharf ha recomendado este asunto á la atencion del Gobierno. (Id.)

Escriben de Roma el 30 de Octubre á la *Gaceta de Augsburgo*:

Hemos recibido la noticia oficial de que S. M. el Emperador de Rusia, despues de una corta permanencia en Nápoles, llegará á esta el 18 ó el 19 de Noviembre, y pasará algunos días entre nosotros.

El Czar ha llamado á Palermo á Mr. de Boutenieff su embajador cerca de la Santa Sede. Ademas del vicecanciller, conde de Nesselrode, se espera aquí al príncipe Volkouski, ministro de la casa imperial. El Czar regresará á sus Estados pasando por Florencia. (Presse.)

Las cartas que recibimos hoy de Dublin y de otros puntos de Irlanda contienen curiosos pormenores sobre el estado de la recoleccion en este desgraciado pais. Ciertamente la situacion es muy grave y muy allictiva; pero con todo, es menos desesperada, y los desastres son menos irreparables de lo que se había temido en un principio.

Hasta los primeros días del mes de Octubre no se ha presentado la enfermedad de las patatas, que sirven de alimento á cinco sextas partes de los habitantes del pais. Es de notar que las señales de esta enfermedad, que se llama en Irlanda el cólera de las patatas, no son las mismas que se han observado en Francia y en Bélgica. Así es que en Irlanda, la hoja ha conservado toda su lozanía y toda su fuerza, lo que ha servido para mantener

hasta el último momento las ilusiones de los habitantes. Al hacer la recoleccion, y al recoger las patatas, es cuando los habitantes de Irlanda han conocido toda la extension de su desgracia, y han dejado oír los gritos de su desconsuelo. Las cerecias de Cork han sido las primeras atacadas de esta enfermedad, que en poco tiempo se ha propagado en los demas puntos de Irlanda. Sus progresos han tenido lugar con una rapidez horrible. Hasta el día, el condado de Galloway parece el único que se ha preservado de esta plaga.

El Gobierno inglés ha enviado á aquellos puntos dos comisionarios para examinar el estado de la recoleccion. La comision que el Virey ha nombrado ya con este objeto se ha apresurado á publicar el primer resultado de sus operaciones, que ha tranquilizado mucho los espíritus. La comision, las autoridades locales, los sabios, los propietarios y todos los habitantes rivalizan en celo por buscar medios eficaces de combatir este mal. Se han hecho muchos ensayos, y se ha reconocido lo que la humedad es la causa principal de la alteracion de las patatas.

Escriben de Pisa con fecha del 5 de Noviembre:

Ibrahim-baja marchó ayer de los baños de San Julian para dirigirse á Florencia, donde va á pasar unos 10 días. Inmediatamente dejará S. A. la Toscana para dirigirse por Marsella á los baños de Vernet, en los Pirineos, donde debe terminar su convalecencia.

Mr. de la Velette no ha llegado todavía; pero Mr. de la Rochefoucauld, ministro de Francia en Florencia, ha hecho una visita á Ibrahim-baja antes de partir de los baños de San Julian. (C. de Marselle.)

Hemos recibido periódicos de Argel hasta el 4 de Noviembre. Las últimas noticias de la provincia de Oran anuncian que el teniente general Mr. de Lamoriciere se encontraba en Mascara con ánimo de operar contra las tribus que han tomado parte en la insurreccion.

No se habian recibido pormenores sobre la subdivision de Tlemecen.

El general de Bourjolly se disponia á penetrar en el pais de los flitas, despues de haber dejado libres las comunicaciones con Mostagan.

Las tropas dirigidas por el mariscal gobernador general han ejecutado el 27 de Octubre último una razzia sobre las tribus insurgentes al Sud de Tiaret y de Tenvet-el-Haad. Una columna de caballería y de infantería sin mochilas cargó contra los rebeldes, que se han puesto en fuga, habiendo logrado darles alcance á favor de dos marchas nocturnas. Han quedado en nuestro poder considerable número de ganado y un gran botín. El enemigo, que al principio quiso oponer resistencia, fue puesto en fuga, dejando 500 muertos sobre el campo. Nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Las noticias últimamente recibidas de Oran aseguran que un crecido número de tribus dependientes de Marruecos se han insurreccionado contra el Emperador Abderrhaman. Supóñese que Abd-el-Kader tiene gran parte en esta sublevacion. Semillante circunstancia, á la cual debiamos estar preparados, podrá dar un motivo mas serio para la captura, que acaso sea difícil, del Emir, á quien nuestras tropas estan encargadas de perseguir. (Francia argelina.)

NOTICIAS NACIONALES.

Villanueva de la Serena 9 de Noviembre.

Contábanse 65 años sin que á los pueblos de Serena, correspondientes á los prioratos de Magacela y Zalamea, territorio del orden militar de Alcántara, hubiese venido expreso un señor obispo á administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion.

El Excmo é Ilmo. Sr. arzobispo, obispo de Coria, sabedor de la necesidad, se ofreció, á pesar de las dificultades de los tiempos y no sin riesgo de su salud, á prestar á este territorio el servicio de ocurrir á esta necesidad. Tan luego como dicho señor confirió las órdenes de Setiembre, se puso en marcha para esta villa, y arribó el 1º de Octubre. Al día siguiente confirmó en esta villa y continuó los días 3, 4 y 5. El 6 salió á correr los pueblos de Coronada, Campanario, Esparragosa de Lares, Cabeza de Buey, Monterubio, Castuera, Malpartida, Zalamea, Quintana, Magacela y Haba, á los que han concurrido de otras poblaciones del priorato, habiéndose empleado todo el mes en esta operacion. El número de almas confirmadas, segun resulta de los libros, pasa de 28,000, no habiendo sido posible confirmar á mayor número de personas por hallarse ocupadas en labores y pastorias.

Las entradas y salidas de los pueblos presentaban un aspecto

muy halagüeño. Todos los habitantes salían á las afueras á recibir al Ilmo. huésped: niños, hombres y mugeres se atropellaban por verte, besar su mano y recibir sus bendiciones. Los señores alcaldes de los pueblos, sus ayuntamientos, sus párrocos y clero, todos esperaban á dos y tres leguas, y difícilmente ningun personaje hubiera podido excitar ni mas entusiasmo ni mas contento en estos buenos habitantes. Ni el espíritu de partido, ni sentimiento innoble de ningún género han acibarado los trances de esta expedición: en ella ha presidido un mismo espíritu, una misma fe, una misma voluntad. Puede decirse que todo ha sido discreción y delicadeza en estos pueblos. Es verdad que lo útil é interesante de la tarea y las cualidades angelicales del Sr. arzobispo han conquistado hasta los mas duros corazones. Yo no podré hacer mas en testimonio de la honra de estos pueblos que reconocer que han cumplido grandemente los Sres. gobernantes, el pueblo, sus párrocos y clero, y me lisonjeo que el excellentísimo Sr. arzobispo, obispo de Coria, al despedirse, lleva en su corazón dos consuelos, el de haber llenado tanta necesidad y prestado á sufrir tantas incomodidades y trabajos en el severo desempeño de su ministerio apostólico, y la gratitud de los pueblos que lo bendicen; y mas que todos, la de su mas agradecido amigo, que lo es—EL PRIOR DE MAGALEA.

En los días 4 y 5 del corriente mes, y antes de dejarnos el Sr. arzobispo obispo, confirmó en Don Benito, villa distante una legua corta de esta, de 7 á 8000 almas; el día 7, que salió su Ilma. para Cáceres, en los pueblos del tránsito, Medellín y Santa Amalia confirmó tambien otras 1000 almas, sin arredarle ni el mal temporal, ni las deshoras, ni aun lo lastimado de su salud por efecto de tanto viaje y tanta tarea diaria. (Conc.)

#### Córdoba 12 de Noviembre.

Ha sido objeto de la atención general la construcción de un pequeño trozo del muelle del río, que parece fue concebida en pecado, segun los enormes gastos que ha exigido, y las continuas correcciones que ha necesitado. Por fin se acabó el cimiento cuando habia de haber estado acabado el todo. Pero ha venido riada, y el costosísimo encajonado va río abajo hacia esa.

La riada ha sido rápida: en pocas horas tiene el río una altura excesiva; y ahora, que son las once de la noche, sigue tomando agua, aunque la lluvia ha cesado. Seria curioso calcular el tiempo que tardan las aguas superiores en descender. Sabido es que el tronco principal superior de nuestro río es el Guadalquivir, que baja de Guadarmena, y este de mas allá de Alcazar, pues divide aguas con el Júcar, y son hasta acá bastante mas de medio centenar de leguas.

Un hombre quedó aislado en un molino; pero se salvó con inminente riesgo de sus libertadores.

Se habla mucho del ferro-carril. Parece que los ingleses, establecidos en el valle de Guadalupe para la extracción del carbon, van á construir un ramal para su salida. Esta minería va en grande, y sobre todo los escoriales. (D. de S.)

#### Sevilla 14 de Noviembre.

El temporal que hemos sufrido principió á calmar desde el miércoles; mas el río tuvo ayer una crecida, lo menos de seis pies sobre lo que indicamos en el número anterior. Las vegas estan inundadas, y pocas veces se ha visto en estacion como la presente una subida tan rápida en las aguas.

Como los dos días que han precedido parecían de una hermosa primavera, el paseo del río y el puente han estado muy concurridos. (Id.)

Nos han asegurado que anteayer tarde, atravesando el río un bote que conducía al piloto y algunos marineros de un buque inglés que se halla en una de las orillas, fue arrastrado por la impetuosidad de las corrientes, y zozobró, ahogándose el piloto, y los demas parece se pudieron salvar con mucho trabajo. (Id.)

#### Cádiz 14 de Noviembre.

Anoche se ha verificado en la academia de nobles artes la reunion electoral que estaba anunciada. Empezó á las seis, y se prolongó hasta cerca de las nueve: fue al principio numerosísima la concurrencia, si bien muchos electores se retiraron antes de concluirse el acto.

Poi unanimidad se nombró para componer la mesa á los señores D. Javier de Urrutia, presidente, D. Plácido Garcia y D. Jacinto Ibañez, secretarios.

Despues de un largo debate se convino en designar una comision de nueve individuos á fin de que teniendo presente las ideas que se habian manifestado en la reunion, y las noticias particulares que algunos de los señores concurrentes habian adquirido con respecto á la opinion de las personas influyentes de la provincia, propusiesen los dos candidatos para Diputado y uno para suplente que han de ser objeto de las próximas elecciones.

La comision se compuso de los Sres. D. Javier de Urrutia,

D. Plácido Garcia, D. Jacinto Ibañez, D. José de la Viesca, don Luis Argeleget y Coma, D. Francisco Van-berk, D. Matias Olave y D. Felipe Villaranda.

Retirados estos señores á otra habitacion volvieron al cabo de media hora, y manifestaron que habian acordado casi por unanimidad proponer como candidatos para Diputados á los señores D. Manuel Sierra Moya, subsecretario del ministerio de Hacienda, y D. Fernando Calvo Rubio, oficial del ministerio de la Gobernacion.

En cuanto al suplente, la comision se habia dividido para designar el candidato, resultando con cinco votos D. Bartolomé Velazquez Gaztelu, secretario del gobierno político de esta provincia, y con los cuatro restantes Don Rafael Rivero, propietario y hacendado de Jerez.

La propuesta de la comision fue ampliamente discutida; y con objeto de que los electores procediesen con entera libertad, y sin ningun género de coaccion, se acordó que la votacion se hiciese secretamente, acercándose cada cual á la mesa para emitir su voto. Nosotros deseábamos que así sucediese para evitar interpretaciones malignas, y tuvimos alguna parte en este oportuno acuerdo de la reunion.

Ya entonces se habian retirado, como dijimos antes, muchos de los señores que concurrían al principio, y por esto no pudo ser la votacion tan numerosa como nosotros hubiéramos querido. Hé aqui su resultado:

D. Manuel Diaz Sierra, obtuvo.....	65 votos.
D. Fernando Calvo Rubio.....	47
D. Rafael del Rivero.....	59
D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.....	59

Estando empatados los votos de los dos últimos candidatos, entraron estos en nueva votacion, tomando parte en ella 45 electores que quedaban en el salon. El resultado fue el siguiente:

D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.....	26
D. Rafael Rivero.....	19

Quedó pues propuesto el Sr. Velazquez, y se disolvió la reunion.

La candidatura acordada es esta:

Candidatura para las elecciones parciales de dos Diputados á Cortes y un suplente que van á verificarse en esta provincia.

#### Diputados.

D. Manuel Sierra Moya, subsecretario del ministerio de Hacienda.

D. Fernando Calvo Rubio, oficial del ministerio de la Gobernacion.

#### Suplente.

D. Bartolomé Velazquez Gaztelu, secretario del gobierno político de esta provincia. (Com.)

#### Albacete 16 de Noviembre.

En todos los pueblos de esta provincia se han verificado las elecciones municipales con el mayor orden y concierto, siendo de celebrar el buen sentido con que han esquivado toda consideracion de partido político para elegir unidas personas de reconocida probidad y arraigo que les aseguren la buena administracion de los caudales de sus propios. El suceso que han obtenido por este concepto no podia ser mas próspero y lisonjero para ellos y para el Gobierno; y el Sr. de Garibay, gefe político de esta provincia, debe estar muy particularmente complacido por lo bien que han sabido apreciar sus subordinados las sentidas y elocuentes palabras que les dirigió sobre el particular. Habiendo pues presidido exclusivamente dicha consideracion en la nueva eleccion de ayuntamientos, excusado es decir que no se han contado votos de moderados y progresistas, sino de electores extraños en semejante acto á banderías de partido: así es que, aun cuando en lo general ha recaído la eleccion en sujetos de la situacion, en algunos pueblos, como el de la Roda y en esta capital, se han elegido indistintamente de unos y otros, consultando solo, como he dicho, las mayores y mas seguras ventajas que ofreciesen en el desempeño de tales cargos. Resuelto ya este negocio de tan vivo interes para los pueblos, vuelve á ocupar su atencion el nuevo sistema tributario, y cada clase en la parte que le interesa.

Los impuestos se cobran sin necesidad de apremios por las excitaciones de este señor intendente.

El tiempo ha sido y sigue siendo muy bueno para la siembra de cereales y para la cosecha de aceituna, que este año es portntosa en la parte que se cose de este pais. Tambien ha sido muy buena en el la de cáñamo, vino y azafran: de modo que por este invierno está asegurada la subsistencia de los infelices jornaleros y de sus familias, que en otros años, ó han perecido al rigor de la miseria y de la estacion, ó lo mas general se han dedicado, faltos de otro recurso, al tráfico criminal de madera y de leña y carbon, talando y quemando los montes del Estado y de los pueblos. Para prevenir uno y otro mal, este señor gefe político parece que dispuso que en varios pueblos de la sierra de Alcazar, en que existian individuos en gran número dedicados á

ese género de vida, se proyectasen las obras públicas mas necesarias para darles en ellas ocupacion y jornal, costéandolas, ademas de los recursos que ofreciesen los fondos de propios y otros arbitrios, del producto que se sacase en venta pública de todos los pinos y otros árboles que se pudieran cortar por entresaca y claro con beneficio de los mismos montes.

Esta disposicion, agregada al temperamento de severidad y rigor que ha adoptado dicha autoridad para conseguir la repression de las talas, pienso que surtirá muy buen efecto despues de muchos é ineficaces ensayos para corregir unos abusos tan lamentables é inveterados. La importancia y trascendencia de estos actos es harto grande para que los pueblos dejen de apreciarlos; y los que como Villaverde, Casas de Lizaso y otros veian reducidos sus términos y los bienes de sus propios á la nulidad por las ventas ilícitas que sufrían sus ricas y dilatadas dehesas de pastos, hoy que, merced al celo y rectitud de tan digno magistrado, se han anulado tales enajenaciones, y recobrado dichas fincas, los mencionados pueblos tocarán ya sus resultados.

#### MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

Ayer, con motivo de la solemnidad del día, se verificó en el Real Palacio el besamanos anunciado. SS. MM. y A. recibieron con su natural amabilidad á todos los altos funcionarios del Estado y demas personas notables que tuvieron la honra de pasar á felicitarlas; y este acto se distinguió como de costumbre por la brillantez y la pompa que el monárquico pueblo español sabe desplegar en tan faustos días.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion tocaron ante los balcones armoniosas piezas durante el besamanos, siendo muy crecido el número de personas de todas clases que se agolpaban á la escalera del Régio alcázar, que tan dignamente ocupa la preclara Nieta de San Fernando.

A las cuatro de la tarde tuvo S. M. la dignacion de distribuir, acompañada del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, los premios propuestos por la junta calificadora de los productos de la industria española presentados en la última exposicion. Los agraciados besaron la augusta mano, de la cual acababan de recibir tan honroso testimonio de la benevolencia de ISABEL II y de la proteccion á que siempre hallan propenso su Real ánimo los que con su aplicacion y laudables esfuerzos contribuyen al bienestar y á la gloria de la nacion española.

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE MADRID.

El 17 del corriente tomó posesion de su destino de rector de la universidad central el Excmo. Sr. marqués de Valguenera, nombrado por S. M., como ya era sabido; y la solemnidad del acto correspondió al carácter de las distinguidas personas que en ello intervenian, y á lo que es de esperar del rango y circunstancias de una corporacion tan ilustrada.

Reunidos de antemano en el salon de grados los Sres. profesores, el digno Sr. gefe político, en su calidad de tal y de rector interino, ocupó la silla de la presidencia. En seguida, una comision de cinco profesores por facultades acompañó al nuevo rector desde la rectoral al salon de grados. Ocupando su asiento á la izquierda del Sr. gefe superior político, este mandó dar lectura al Real nombramiento; y anunciando que en nombre de S. M. la Reina ponía en posesion al nuevo rector nombrado, dirigió á la numerosa corporacion un discurso lleno de franqueza y de entrañable conviccion y adhesion, del que pudimos retener lo siguiente:

Por consecuencia de la Real orden que acaba de leerse, cese en mis funciones de rector accidental de esta universidad, y ponga en posesion de este cargo á nombre de S. M. la Reina al Excelentísimo señor marqués de Valguenera, á quien esta se ha dignado conferirle en propiedad.

Durante el corto espacio de mi rectorado, ha sido preciso poner la universidad en marcha por el nuevo camino que ha trazado el plan de estudios y su reglamento; se han constituido y reunido las facultades; provisto las vacantes que habia en el profesorado y en los empleos subalternos; verificado los exámenes extraordinarios y la matrícula, y puesto en curso la enseñanza del nuevo plan para el presente año. Este corto periodo ha comprendido las operaciones mas importantes de la reorganizacion de la universidad; y aunque apresuradamente por la premura del tiempo, creo que se han verificado de un modo satisfactorio para el orden del establecimiento y para la enseñanza que se plantea. Puedo decirlo así con tanta mayor seguridad, cuanto que es poquísima la parte que me cabe del mérito que haya en lo hecho. Al auxilio que de todos he recibido es en verdad á lo que se debe que hoy pueda yo entregar la universidad á mi distinguido sucesor en estado de marchar desembarazada—

## FOLLETON.

### EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO III.

El elegante.

(Continuacion.)

Al llegar á la extremidad del muelle de la Megissené vió en un grupo de gentes picas y bayonetas, y entre ellas á un guardia nacional, y movimientos hostiles en el grupo.

Al momento echó á correr allá, y vió que el guardia nacional, acorralado por los marseleses, era Lorin, quien, pálido, con los dientes apretados y la mano en el puño de su sable, medía con la vista los golpes que se preparaba á dar.

A dos pasos de Lorin estaba Simon, quien, con una risa feroz, señalaba á Lorin á los marseleses y al populacho diciendo:

—Ese que veis ahí es uno de los que fue preciso echar del Temple por aristócrata; es uno de los que favorecian la correspondencia en los clavetes, el cómplice de la jóven Tizon, que va á pasar ahora por aquí. ¡Mirad, mirad qué tranquilo se pasea por el muelle, al paso que su cómplice va á la guillotina! Y

tal vez fuese ademas de su cómplice su querida, y haya venido aquí para despedirse de ella, ó tal vez para intentar salvarla.

Lorin no era hombre que sufriese muchas bromas, y al oír esto desembainó su sable.

Al mismo tiempo se hizo paso entre la multitud un hombre, cuyos anchos hombros derribaron á tres ó cuatro espectadores que se preparaban á ser actores.

Este hombre era Mauricio.

—Ya estoy aquí yo, Simon. Sin duda sentias que no estuviese con mi amigo para ejercer tu oficio de delator en grande: alégrate, ya estamos juntos y puedes acusarnos.

—A fe mía que llegas á tiempo, dijo Simon con su repugnante grosería. Este es el buen Mauricio Lindsey, que fue acusado al mismo tiempo que la jóven Tizon, y que se salvó porque es rico.

—¡A la linterna! ¡á la linterna! exclamaron los marseleses.

—¡Sí! Pues tratad de ejecutarlo, dijo Mauricio.

Y dando un paso adelante, dió una cuchillada en la frente á uno de los mas osados.

—¡Matarlos! ¡matarlos! exclamó la multitud.

Los marseleses bajaron las piernas, levantaron las hachas y montaron los fueles; separóse la multitud asustada, y los dos amigos permanecieron aislados y expuestos sin defensa ninguna á todos los golpes.

Miráronse con una última y sublime sonrisa, porque esperaban ser hechos pedazos de un momento á otro, cuando se abrió de repente la casa que estaba detrás de ellos, y un enjambre de jóvenes vestidos con elegancia, con un sable cada uno en la mano y un par de pistolas en la cintura, cayó de improviso sobre los marseleses, y empujó una pelea terrible.

—¡Hurrah! exclamaron Lorin y Mauricio, reanimados por aquel socorro, y sin reflexionar que combatiendo en las filas de los recién llegados confirmaban las acusaciones de Simon.

Pero si ellos no pensaban en su salvacion, otro pensó por ellos: viendo un jovencito como de 25 á 26 años, de ojos azules, y que con un sable de zapador daba sendos golpes á sus contrarios, que Mauricio y Lorin combatian á su lado en vez de escaparse por aquella puerta que habian dejado abierta á propósito, se volvió hacia ellos, y les dijo en voz baja:

—¡Fuí! por esa puerta: lo que vamos á hacer nosotros no os importa, y os comprometéis inútilmente.

Viendo que los dos amigos vacilaban, exclamó á voces:

—¡Atrás! Nosotros no queremos patriotas: ¡atrás, municipal Lindsey! Nosotros somos aristócratas.

Al oír la multitud á aquel hombre proclamar una cualidad que en aquel tiempo equivalía á una sentencia de muerte, dió un rugido terrible.

Pero sin intimidar al jóven rubio aquel grito, empujó á Mau-

mente hacia adelante, recibiendo las mejoras que el tiempo ha de darle con seguridad bajo el influjo de las superiores luces de su nuevo rector.

En buen estado también recibí yo los tres establecimientos, que incorporados, forman ya la universidad de Madrid, como lo atestiguan el orden, la regularidad y esmero que vi al visitarlos en los edificios, gabinetes y aulas, y la subordinación y celo que he observado en el personal afecto á su servicio. Que reciban los Sres. rector y directores, á quienes me refiero, este tributo de justicia, debido al esmerado cuidado con que desempeñaban sus funciones bajo el anterior régimen.

Otra manifestación y muy especial debo á los Sres. decanos de las facultades, que al frente de las suyas, no solo han planteado con el mayor celo la enseñanza de ellas, venciendo con acierta aplicación las dificultades que se han encontrado, y es natural se encuentren al poner en ejecución por primera vez disposiciones y reglamentos nuevos, sino que honrándome con su obsequiosa cooperación, se han anticipado á mis deseos, suplido con sus luces y consumada práctica lo mucho que mi impericia necesitaba, llegando hasta empeñar mi gratitud personal, y á obligarme en términos que nunca olvidaré.

Por mi solo, en el breve tiempo de mi rectorado accidental, y rodeado de muchas atenciones de diario y urgente despacho, poco he podido hacer. Sin embargo, algo tengo que poder allegar á la ofrenda de tantas personas distinguidas en obsequio de la universidad. Estaban sin aplicación, por no haber biblioteca provincial, los ejemplares de obras entregadas á los promotores fiscales para la censura, y eran, según la ley, devueltos á sus autores: me acerqué al Gobierno á ver de utilizar en beneficio público esas entregas; y fuese que su ilustración así lo tuviera pensado, ó que acogiese mi gestión, ello es que han sido declaradas bibliotecas provinciales las de las universidades, y así esta de Madrid ha recibido algunas obras que á prevención había mandado recoger, y recibirá las que vayan entregándose en lo sucesivo. Otro beneficio he podido hacer, auxiliado eficazmente por el Sr. decano de medicina D. Bonifacio Gutierrez, y excitado por el Sr. Mata, catedrático de medicina legal, y ha sido reemplazar el sitio que había destinado en el hospital para la exposición de cadáveres que aparecían abandonados, con otro en el gabinete de San Carlos, pudiendo así combinarse muy fácilmente esta medida de policía civil y criminal con las necesidades del estudio práctico de la medicina legal. Llévase á bien que haya dicho esto, aunque valga poco, por muestra siquiera de mi deseo de hacer algo útil.

Satisfacción en verdad me resulta de ello; pero mucho mayor por la honra de haberme visto al frente de corporación tan distinguida, y contraído relaciones, que recordaré siempre gratamente, con personas distinguidas por su reconocido saber, como apreciables por sus estimables prendas. Apartado ya de entender en el gobierno de la universidad, no me considero, como gefe político de la provincia, extraño á este establecimiento, dependiente del ministerio de la Gobernación, y de tanto influjo para el desarrollo moral é intelectual de sus pueblos que me está encomendado promover, y debo declarar que mi autoridad, en cuanto le compete, le prestará el mas eficaz auxilio, y coadyuvará á que se realicen los esfuerzos generosos en favor del bien público de los distinguidos profesores que le componen, y del ilustrado rector que dejó á su frente.

Durante esta sentida improvisación, el Sr. Arteta se detuvo momentáneamente algunas veces visiblemente conmovido.

En seguida el Sr. marqués de Valgornera tomó la palabra, y con soltura y dignidad dirigió á las facultades una sentida manifestación, con corta diferencia en los términos siguientes:

El cargo honroso que S. M. se ha dignado confiarme, colocándome al frente de esta docta asamblea, es superior á mis fuerzas, y me sería imposible desempeñarlo digna y útilmente sin la cooperación eficaz é ilustrada de los beneméritos profesores que componen este claustro, el mas numeroso, el mas completo, el mas importante del reino.

Y acrecienta mucho esta dificultad la circunstancia de haberse planteado muy recientemente el nuevo y vasto plan de estudios, que abraza desde las nociones mas elementales de la segunda enseñanza, hasta los mas sublimes y delicados conocimientos de las facultades mayores, y de la filosofía en sus dos secciones de letras y de ciencias.

Afortunadamente, señores, si la senda es árdua, sembrada de obstáculos, á lo menos está clara y francamente trazada, y no será difícil seguirla con paso firme, y con la noble decisión del que cumple su deber; y no dudo llegaremos al apetecido término donde nos espera la bendición de las familias y la gratitud de los alumnos, que es la mas dulce recompensa de la hasta aquí oscura y modesta, de hoy mas brillante y utilísima carrera del profesorado.

Lícito me será en este momento solemne, en que por primera vez tengo el honor de dirigir al claustro la palabra, encomendar á los profesores la mas severa y estricta observancia de las disposiciones emanadas del Gobierno, aun de aquellas que en el foro interno no se crean las mas felices, aun cuando esten persuadidos los que deben someterse á ellas de que otras serian mas á la vez al objeto: aun en este caso, señores, encargo el cumplimiento hasta literal de lo mandado por la autoridad, y esto

no por un principio de servilismo y abnegación indigno de vuestras elevadas inteligencias; no, sino por el sentimiento de respeto y sumisión á la ley y á su texto, porque no la realza y ennoblecce tanto al ciudadano, nada le eleva á sus propios ojos como el inclinarse ante la razon pública, de que la ley es la viva voz. Sabido es ademas que no es posible mejorar y enmendar con acierto lo que no se ha cumplido con puntualidad.

Pero al lado de este deber, os incumben otro mas grato á los profesores. En la diaria y minuciosa ejecución de los reglamentos, al examinar el plan general á la clara luz de la experiencia, y ensayar sus detalles á la piedra de toque de la práctica, fácil será que se adquiera la convicción de que algunas disposiciones son susceptibles de mejora; y estas observaciones atinadas y juiciosas, sometidas al examen del claustro de las facultades respectivas, si merecen su aprobación, serán elevadas por los rectores á la consideración del Gobierno, que se apresurará á acogerlas, para que lenta y progresivamente adquiera su obra toda la perfección de que es susceptible, y que nunca consiguen las obras del hombre sin el auxilio del tiempo y de la cooperación de muchas inteligencias reunidas.

Pero todavía, señores, para corresponder á la munificencia de nuestra Reina, que os ha llamado á esta primera universidad, modelo y norma de las demas, os espera otra prueba. La mayor parte de las asignaturas carecen de tratados originales españoles; escasean las buenas traducciones; y ademas de que es urgente acudir al remedio para beneficio de los alumnos y profesores, todavía debe impulsarlos á colmar este vacío el amor propio nacional. Ni se me diga que en el orbe científico no hay reinos ni provincias, que no hay españoles, ni franceses, ni americanos, ni europeos; lo sé. El imperio de las ciencias no está limitado por el tiempo ni ceñido con fronteras; Euclides y Newton, Plinio y Cuvier son contemporáneos; la sabiduría domina el tiempo y el espacio como el sol domina las tierras y los mares, y derrama sobre el mundo entero sus benéficos rayos. Pero á pesar de estas altas consideraciones, á que no siempre logra elevarse el hombre, nos creemos humillados con la inferioridad real en que por desgracia nos hallamos constituidos respecto á otros pueblos mas aventajados.

Ni es extraño, señores, que así suceda:

«Delicta majorum immeriti luimus.»

Hace pocos años, todos lo recordamos con profundo dolor, que las universidades del reino estaban cerradas, perseguida la ilustración, muda la prensa, encadenado el pensamiento. La augusta María Cristina de Borbon, Madre de nuestra Soberana, al empuñar el cetro español, abrió de par en par á la estudianta juventud las puertas de la enseñanza; restituyó á los proscriptos sus patrios hogares, y la instruccion pública recobró su importancia, como uno de los ramos mas esenciales de la administracion y gobierno del Estado.

Desde entonces, casi todos los Gabinetes que se han sucedido, sin distinción de partidos políticos, se han dedicado á mejorar en todo ó parte el sistema general de enseñanzas, ya usando de su propia autoridad, ya invocando el apoyo y autorización de las Cortes; y así se ha regularizado la instruccion primaria, se ha extendido notablemente la secundaria en las universidades é institutos del Gobierno, y se ha generalizado mucho mas por medio de los establecimientos particulares, entre los cuales se han distinguido los algunos por sus excelentes métodos y los rápidos progresos de los alumnos.

Pero estas disposiciones aisladas, inconexas, sin conjunto, sin trabazon alguna, eran insuficientes para remediar el daño que de día en día era mas grave y trascendental. Las universidades, que en los siglos XIII, XIV y XV fueron el asilo en donde refugiada la inteligencia y la civilización pudieron luchar con los poderes materiales y con la ignorancia triunfante en toda Europa, llegaron á su apogeo en los siglos XVI y XVII, que fueron los de su esplendor. Hubo entonces una poderosa reaccion á favor de las letras y de las ciencias, y el pensamiento humano llevó su vuelo hasta las mas encumbradas regiones. A la verdad, hubo algunos genios que, abusando de sus fuerzas, osaron remontarse hasta el trono del Altísimo; y deslumbrados en su vanidad, ó dudaron de la divina existencia, porque no la comprendian, ó intentaron medir con el frágil compás la inmensidad del Autor de los mundos. Vanos y criminales esfuerzos, que muy pronto corrigió la razon mas ilustrada y robustecida, consiguiéndose entonces el interesante objeto de dar á las ciencias el sólido é incontestable cimiento de la religion, y purificar y realzar las creencias religiosas con el estudio razonado de las ciencias!

Por desgracia la España no siguió este progreso y desenvolvimiento de la Europa. Desde fines del siglo XVII, y sobre todo en el curso del XVIII, las ciencias morales fueron consideradas bajo otro aspecto. Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, Filangieri, Bentham, Condillac, y sobre todo Kant, é incomparable autor de la *Crítica de la razon pura*, de la *Razon práctica* y del *Juicio*, tan poco conocido entre nosotros como digno de serlo, elevaron á gran altura el estudio de las ciencias morales: el ilustre profesor de Glasgow, recogiendo ó combatiendo las doctrinas de Turgot, Quesnel y demas predecesores, fundaba en su magnífica teoría de la *Riqueza de las naciones* la ciencia de la economía pública, que Maltus, Say, Sismondí, Ganit, Blaquí continuaron con tanto éxito, y preparaba para algunos años despues la de *Administracion*, que es su complemento, y

hoy la clave de la organización social de los Gobiernos ilustrados y sólidos del mundo civilizado.

Pero nada es comparable al rápido y asombroso desarrollo de las ciencias exactas y naturales, llevadas en el siglo pasado, y en la primera mitad de este al mas alto punto de perfección, y sobre todo á las maravillosas aplicaciones que han cambiado la faz del orbe, avasallado los elementos, y penetrado los mas recónditos secretos de la creacion.

Las academias de Londres, de Paris, de Berlin, Upsall, Stockolmo, de Viena, de Bolonia, de Siena y hasta de San Petersburgo dieron el mayor impulso á esos estudios; y rivales de las universidades, lograron casi eclipsar su celebridad y su antigua reputación. Y entretanto nuestra España, apartada de la comunión europea, apenas participaba de esa luminosa propagación del saber. Algunos esfuerzos y acertadas disposiciones del paternal Gobierno del Sr. D. Carlos III lograron estimular el abalizado ingenio, y en aquella opaca noche brillan algunos nombres inmortales que sirvieron de guía á los pocos que se dedicaban al estudio, y de consuelo á los que recorren ese largo y triste período de nuestra historia científica.

Por fin, señores, empieza otra era fecunda en esperanzas: el Gobierno ha cumplido su deber; ha reorganizado bajo un plan uniforme la instruccion general; ha abierto á los profesores una carrera honorífica y retribuida; les ha dado estabilidad, y asegurado su independencia: á los profesores toca completar la obra, ya mejorándola en la parte en que sea susceptible, ya completándola con el producto de sus doctas tareas.

Por mi parte, señores, asociado sin suficiente mérito á obra tan grandiosa, procuraré ante todo conformarme con lo ordenado por S. M., y consideraré como primer deber el cumplimiento hasta literal de las órdenes vigentes. Oiré con esmerada atención las quejas y reclamaciones que naturalmente ha de originar el plan general, lastimando intereses creados y derechos anterior y legalmente adquiridos. Procuraré guardar la mas estricta imparcialidad entre todos los ramos y facultades sin preferir á ninguna, sin desatender á ninguna, porque tienen igual derecho á la protección y amparo del Gobierno: todas son columnas iguales del magnífico templo del saber, todas contribuyen al bienestar individual del hombre, y á la riqueza, paz y prosperidad del Estado.

No abusaré, señores, por mas tiempo de la benévola atención del claustro, persuadido, como estoy, de lo difícil y casi imposible que es decir algo digno, algo nuevo ante tan respetable auditorio. Previendo empero los deseos de todos los profesores, anticipándome á la manifestación de ellos, que veo en todos los semblantes, daré en su nombre y en el mio las gracias mas sinceras y cumplidas al benemérito gefe que ha estado á su frente en estos primeros y tan difíciles momentos de la reunión de todos los ramos que constituyen la universidad de Madrid. Es acierto con que el Sr. gefe político ha sabido escoger entre tan dignos profesores á los mas dignos para colocarlos al frente de las facultades, la bondad con que ha acogido las reclamaciones, el derecho con que ha atendido al fomento de la enseñanza, robando algunos momentos á sus graves, urgentes y multiplicadas atenciones, le han conciliado vuestra justa gratitud y el general aprecio, y me tendré por feliz si logro continuar su obra, seguir sus huellas, y si cuando tenga que separarme de vosotros logro, como ha logrado el Sr. de Arteta, la general y sincera expresion de haber merecido bien de las ciencias, de su patria y de su Reina. He dicho.

Esta manifestación fue escuchada con magestuoso silencio, y tanto esta como la anterior, con visibles muestras de asentimiento.

En seguida el Sr. Gutierrez, como decano de la facultad de medicina, dió gracias en nombre de la misma al Sr. rector saliente por las consideraciones y mejoras que la misma ha debido á la solicitud de S. S.

Despues de lo cual, el Sr. Arrazola pidió la palabra, y dirigiéndola á una y otra autoridad, dijo:

Como uno de los decanos, el menos significante de todos ellos, pero autorizado en este momento para asegurar que expreso la voluntad y los votos mas cordiales de las facultades y de cada uno de sus individuos, tengo el honor de manifestar á las dignas autoridades que estan á nuestra cabeza que las facultades agradecen sobremedida las honrosas manifestaciones que les han merecido; que ofrecen al digno rector saliente el testimonio de su gratitud y aun de su cariño por su noble conducta y las consideraciones que en el corto tiempo de su mando le han merecido; que se lisonjean de que iguales sentimientos podrán protestar á la distinguida persona que S. M. se ha dignado nombrar para gobernarles; y en cuanto á la manifestación de S. S. de que contaba para el desempeño de su delicado encargo con la cooperación de las mismas y de sus respectivos decanos, que así estos como las facultades, se harian un deber de corresponder hasta donde alcanzasen sus fuerzas al delicado encargo con que S. M. les habia honrado, y á la confianza que S. S. se habia dignado manifestarlas.

La numerosa concurrencia respondió con una demostración ostensible de adhesión y aprobación, que debió de ser muy satisfactoria para una y otra autoridad, con lo que se concluyó el acto.

ricio y á Lorin, y despues que estuvieron en el pasadizo cerró la puerta, volviendo á arrojarse á la pelea, que se habia aumentado con la aproximación de la carreta.

Mauricio y Lorin, tan milagrosamente salvados, se miraron llenos de sorpresa. Pero conociendo que no debian perder tiempo, buscaron por dónde salir de aquella casa.

Aquella salida, que parecia hecha á propósito, era una puercecita oculta que daba á la calle de Saint-Germain l'Auxerrois.

En aquel momento desembocó un destacamento de gendarmes, que limpió el terreno, aunque no sin algun trabajo.

Aquellos gendarmes precedian á la carreta en que iba la pobre Eloisa.

—¡Al galope! exclamó una voz, ¡al galope!

Y la carreta partió al galope.

Lorin vio á la desgraciada jóven con la sonrisa en los labios, radiante de placer, y desafiando con sus miradas á sus verdugos. Pero no pudo cambiar con ella una señal, ni la pobre jóven le vió entre aquella turba frenética que gritaba:

—¡Muera la aristócrata!

Y se alejó el fúnebre cortejo, disminuyéndose el ruido para hacerse sentir con mas fuerza en las Tullerías.

Al mismo tiempo volvió á abrirse la puercecita por donde habian salido Mauricio y Lorin, saliendo por ella tres ó cuatro

jóvenes con los vestidos desgarrados y llenos de sangre. Probablemente era lo único que quedaba de sus compañeros.

El jóven rubio fue el último que salió.

—¡No parece sino que esta causa es maldita! dijo.

Y arrojado su sable mellado y lleno de sangre, se dirigió á la calle de Lavandieres.

*El caballero de la Casa Roja.*

Mauricio entró al momento en la seccion para presentar una queja contra Simon.

Antes de separarse el dia antes Lorin de su amigo, le habia propuesto otro plan, que era esperar á Simon á la salida del Temple, y con algunos termópilas presentarle á él y á los suyos una batalla formal, y matarle como á un bergante.

Pero Mauricio se habia opuesto formalmente á aquel plan, y habia dicho á Lorin:

—Si llegas á las vias de hecho, eres hombre perdido. Es preciso aniquilar á ese tunante; pero es preciso hacerlo legalmente, y eso es lo que sorre de mi cuenta.

Pero, ¿cuál seria el asombro de Mauricio, cuando el presidente de la seccion no quiso escucharle, so pretexto de que no podia tomar parte entre dos buenos ciudadanos, ambos animados del mas puro patriotismo?

—¡Coriente! dijo Mauricio: ahora ya sé lo que hay que ha-

cer para merecer la reputación de buen ciudadano. ¿Con que tú llamas amor de la patria reunir el pueblo para ascinar á un hombre? Entonces tiene razon Lorin, y he hecho mal en disuadirte de su intento. Desde hoy en adelante voy á ser patriota como vosotros lo entendeis, y el primero que va á experimentar mi patriotismo va á ser Simon.

—Ciudadano, repuso el presidente, Simon tiene menos culpa que tú en este negocio: él ha descubierto una conspiración sin ser llamado á ello por sus funciones, precisamente en el sitio mismo en que tú por las tuyas deberias haber estado vigilante: ademas, sea por casualidad ó de intento, lo cierto es que has dado pruebas de estar en comunicacion con los enemigos de la nacion.

—¡Yo! ¡Donosa ocurrencia! Y ¿con quién me han visto hablar que merezca ese dictado?

—Con el ciudadano Casa Roja.

—¿Con Casa Roja? Si ni siquiera le conozco...

—Sin embargo, te han visto hablar con él.

—¡A mí!

—Sí, y estrecharle la mano.

—¿Yo?

—Sí.

—¿Dónde y cuándo?

(Se continuará.)

Bajo el epigrafe de «Mas laureles para el Sr. Cubí» leemos en el *Heraldo* lo siguiente:

Hemos sabido, y estamos autorizados para decir, que después de haber descrito el Sr. Cubí con toda exactitud el carácter y disposiciones de dos hijos del señor conde de S..., le suplico este caballero fuese á magnetizar en su casa, con el objeto de que varias damas y caballeros que á ella concurren vieran algunos efectos del portentoso descubrimiento que ocupa hoy todos los círculos de Madrid. Fue en efecto el sábado por la noche á casa del Sr. conde el Sr. Cubí, donde le presentaron una doncella de servicio de unos 22 años de edad. Comenzó á practicar en ella el magnetizador sus procedimientos muy sencillos y nada aparatosos; pero solo alcanzó entorpecer un poco la cabeza de la paciente. Los concurrentes ya empezaban á suponer que el magnetismo no era mas que una farsa, cuando el Sr. Cubí suplicó que alguna otra persona se prestase á la operación. Presentóse una mujer de unos 55 años, criada de una señora concurrente. Hizo en ella el Sr. Cubí la misma sencillísima operación; pero no pudiendo producir ningún marcado efecto, hizo-la estar en pie, miróla fijamente, y dijo: *duerme*, pasando ligeramente los pulgares por encima de los párpados. A esa voz cayó completamente somnómbula la criada. A nadie oyó sino al Sr. Cubí, perdida también absolutamente su sensibilidad física. Con los ojos cerrados y paralizados vió un pañuelo blanco y la mano del magnetizador. En el mismo estado conoció á cinco ó seis personas, entre las cuales habia algunas que apenas habia visto.

Así estuvo unos dos minutos, cuando ella comenzó á despertarse, cuya operación concluyó el Sr. Cubí con solo soplarle los ojos y la cabeza. Entrada ya completamente en sí, «ahora verán VV., dijo el operador, con cuánta facilidad vuelve á magnetizarse.» Puesta en pie como antes, al decirle *duerme* el Sr. Cubí, cayó al suelo como si hubiese sido herida de un golpe eléctrico. Esta vez habia perdido la audición hasta para el Sr. Cubí, por lo cual la desmagnetizó en el acto.

«Influye tanto el ejemplo, dijo este señor, que ahora magnetizaré á la doncella en quien tan poco influjo produjeron mis esfuerzos.» Así fue en efecto: quedó dormida con un sueño dulce, apacible, angelical; pero oyendo y respondiendo á cualquiera que la dirigiese la palabra. Al propio tiempo no podía moverse ni moverse, y apenas tenia sensibilidad física. Decía que se hallaba divinamente. Al cabo de algunos minutos la desmagnetizó el señor Cubí con una facilidad que parece verdaderamente asombrosa, ni puede creerse sin que se vea. Inútil es añadir que los concurrentes quedaron altamente complacidos.

Bases propuestas por el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch y aprobadas por la seccion de literatura para formar los juicios críticos de las comedias de Lope de Vega.

Es obligación del poeta pintar al hombre: el poeta dramático que aspire á dejar memoria de sí necesita principalmente pintar al hombre de su país y de su tiempo: necesita reflejar, representar, trasladar viva á la escena la sociedad de que forma parte, ó por lo menos los rasgos mas notables que la distinguen. Antes de Lope de Vega habíamos tenido poetas dramáticos que supieron pintar algunos vicios y virtudes del hombre: ninguno acertó á pintar bien al español de su siglo. Los principios constitutivos del carácter español en el siglo XV y en el XVI, en que comenzó á elevarse el teatro, eran una fe religiosa, viva, la idolatría del honor, un valor intrépido, un amor ciego al país, la cortesanía y la galantería que engendra el culto de la mujer.

Ninguno de estos principios, si se exceptúa el primero, estaba debidamente representado en las obras de los dramáticos anteriores á Lope: aun los dramas religiosos eran puramente teológicos; en la escena no podrá dominar exclusivamente ese género, porque el teatro siempre ha sido una diversion, no una cátedra. En las églogas de Juan de la Encina, en las comedias de Naharro, en las de Rueda, en las de Juan de la Cueva, en las tragedias de Bermudez y de Virués, vemos afectos, pasiones y vicios propios de los hombres de todos los países; pero no se ven los afectos, las pasiones, las virtudes y vicios de los vasallos de Isabel la Católica y de Carlos V.

Esta fue la grande obra de Lope: formar de un teatro sin carácter, ó de carácter ambiguo, un teatro español; dar al drama los mismos caracteres que tenia el pueblo para quien se escribía; poner de relieve en el drama lo mas grande y mas bello de la sociedad española. Por eso se le debe considerar como el creador de nuestro teatro: sus predecesores le prepararon los materiales; él hizo su obra; Calderon la mejoró luego. Creemos por esto que se ha censurado injustamente á Lope cuando se le ha llamado corruptor de nuestro teatro: el teatro que existía antes de él representaba el caos, la anarquía: Lope de Vega introdujo el orden. En aquel teatro, obra de poetas de segunda clase, abundaban los defectos mas groseros: Lope de Vega, que fue justamente llamado *Fénix de los ingenios*, hizo del drama un espectáculo mucho mas culto.

Halló confundidos los géneros, y no trató de separarlos; halló desatendida la regla de las unidades, y él la desatendió también. En nuestros dias ha prevalecido el sistema de Lope: se admiten todos los géneros, y entre ellos uno que los admite á todos, el drama: la comedia antigua es con corta diferencia el drama de ahora. No se le podrá pues culpar por que faltase á las unidades de lugar y de tiempo; pero sí cuando faltó á la de acción y la de interés. Tampoco, ya que se le disculpa, se le podrá proponer por modelo en esta parte, sino cuando de cada infracción de una regla resulte una belleza. El que con arreglo á las unidades escribe una obra buena, hace bien; y el que desatendiendo las reglas de unidades escribe una obra buena, está en su derecho. Téngase presente que los griegos no siempre guardaron escrupulosamente las unidades de lugar y de tiempo, que son puramente convencionales; la de acción es esencial.

Las comedias de Lope pueden dividirse en

- 1º Comedias de enredo y de costumbres, que comprenden las de capa y espada y las palaciegas.
- 2º De carácter.
- 3º Históricas, heroicas y mitológicas.
- 4º Comedias de santos ó religiosas.

En cada uno de estos géneros, pero principalmente en los tres primeros, ha dejado Lope obras tan superiores á cuanto se habia escrito con anterioridad á él, que ni aun el mismo Calderon ha podido oscurecerlas.

En todas habrá que examinar principalmente dos cosas; el arte y la moral. No es el teatro una escuela de moral, pero debe respetarla: al teatro se va á buscar un placer; y el vicio, presentado como plausible y aun como indiferente, repugna, y el espectador que iba á buscar un recreo honesto, se halla burlado y quejoso. El arte de Lope no puede servir de norma en la época

presente: hay pues que indicar en los juicios que se hagan de las comedias de Lope qué cosas se le pueden perdonar á él, qué cosas pueden imitarse de él, qué cosas se han de condenar en él y en todos.

Lo mismo puede decirse con respecto á la versificación y al lenguaje. Locuciones habia entonces que no pueden usarse hoy: el hallarlas en Lope no debe autorizarnos á usarlas ahora. Por el contrario, también se usaban en tiempo de Lope algunas voces ó locuciones que hemos dejado olvidar por incuria: señalarlas para volverlas á poner en circulación, sería muy útil. Ciertos primores, ó quizá melindres del metro, que ahora tienen casi fuerza de ley, eran desconocidos entonces. Ahora se quiere que los asonantes ó consonantes se repitan poco, y en un caso á largas distancias: ahora se exige que en los romances los versos impares sean siempre sueltos y no se asonanten entre sí. Nada de esto se exigía en el siglo XVII: hay que respetar la práctica de aquel tiempo; pero debe recomendarse la nuestra.

Por último, y esto pertenece también al arte, habrá que examinar, al juzgar cada una de las obras de Lope, la parte que pudiera llamarse en ellas de erudición. Nuestras comedias antiguas estan llenas del saber de la época, que consistian principalmente en teología y filosofía escolástica, al paso que desatendian completamente la historia. No hay que hacer caso, ó por lo menos, no hay que escandalizarse de los anacronismos; pero importará señalarlos para que los eviten nuestros escritores hasta el punto posible, partiendo del principio de que no es dable hacer una obra dramática sobre un hecho antiguo sin que haya ciertos anacronismos, ya que no en los hechos, por lo menos en las ideas ó la expresion de ellas: un cuadro prolijamente fiel de una época remota no agradaría. Los poetas dramáticos antiguos de España consideraban el drama como una obra puramente de imaginación, por lo cual, no solamente inventaban á su placer personas y lances, sino que también se formaban una cronología y aun una geografía á su modo. Hoy no es dable hacer esto.

Por todo lo cual, los exámenes que se hagan de las comedias de Lope de Vega podrán estribar en las bases siguientes:

**Moral.** Se condenará toda acción, situación, escena, lance ó máxima que conspire á presentar como plausible ó indiferente el vicio, después de examinado el objeto ó el efecto general de la obra, y de haber visto que en el no queda corregida, y por consiguiente justificada la introduccion de un lance ó máxima peligrosos. Se podrán hacer comparaciones entre las costumbres de aquella época y las de la presente.

**Arte.** Se condenará toda falta ó contradicción de carácter, la falta de acción y el exceso, y la falta de interés sobre todo. Cuando se halle un plan irregular que, reducido á mas estrechos límites hubiera podido dar una buena comedia, se manifestará la utilidad de las reglas clásicas para ciertos asuntos: cuando Lope con su sistema nos presente una obra de mérito, se hará ver la conveniencia de un ensanche prudente de aquel rigorismo. En el diálogo se hará notar, según las ocasiones, ya la verdad, interés y gracia, ya la afectación ó impropiedad.

Se señalarán los principales anacronismos en las comedias históricas, como ya queda indicado, teniendo sin embargo presente que Lope, como todos nuestros dramáticos antiguos, no se propuso pintar mas que españoles de su época.

**Lenguaje.** Se harán observaciones sobre los giros y voces desusadas; se podrá explicar algun concepto dudoso; se notarán las expresiones que hayan sido arrojadas puramente por un capricho del uso, y cuyo restablecimiento pueda ser útil por ser necesario. Se condenarán las metáforas impropias, la afectación, el desaliño.

**Versificación.** Observaciones sobre la licencia con que procedían nuestros antiguos: elogio de los trozos bellos en todos conceptos.

**Historia teatral.** Se indicará, cuando se pueda, la época en que fue escrita la obra que se juzga. A veces la indican algunos datos históricos que se hallan en la obra misma. Conviene también señalar las imitaciones, traducciones ó refundiciones que se hayan hecho de cada comedia, como también si el asunto de ella está tomado de alguna obra, sea del género que fuere. Las novelas de Bocacio y otras han servido algunas veces á Lope. Se podrán hacer comparaciones sobre el original y la imitación.

Por último, siendo el objeto de la reimpresion de las comedias de Lope levantar un monumento al autor, y dar á la España una obra útil, el examen de cada comedia girará sobre estos dos puntos: manifestar las principales bellezas de la obra para que el lector las comprenda y admire; manifestar los principales defectos para que el escritor dramático no incurra en ellos; tener presente la época de Lope para excusar todo lo que no pudo ser mejor en su tiempo, y tener presente la época en que vivimos para no autorizar con el ejemplo de Lope imitaciones que pudieran hacerse de sus desaciertos.

#### AVISOS.

En la Calcografía de la Imprenta Nacional se halla venal la cartilla de dibujo litografiada y dibujada por D. José Abrial, en donde se encuentra lo mas selecto de los originales de la academia de bellas artes de San Fernando. Consta dicha cartilla de cuatro cuadernos, cuyos precios son los siguientes: el primer cuaderno de 12 estampas de principios, 56 rs.; el segundo con ocho de id., 52; el tercero, con seis cabezas hermosísimas, 56, y el cuarto de seis cuerpos enteros, 42. Por estampas sueltas, las del primero á 4 rs.; las del segundo á 5; las del tercero á 7; y las del cuarto á 8.

La explicación de la geometría é introduccion al dibujo se venderá solamente al que lleve algunos cuadernos por solo su coste, que es el de 2 rs.

El doctor Ramauger, médico oculista, antiguo jefe de clínica del célebre profesor Siehel y médico de la casa de socorros de París, habiendo recibido cartas de varios puntos cercanos avisándole que pasarán á consultarle, y teniendo al mismo tiempo que emprender algunas operaciones importantes de cataratas, ha resuelto suspender su salida, y para mas comodidad de las personas que desean acudir para aprovechar su permanencia se ha mudado á la calle de la Victoria, núm. 2, cuarto segundo de la derecha, en donde recibirá desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. teniente de alcalde constitucional D. Luis Piernas, se cita á juicio de conciliación á Don

Pedro Estrada, á instancia de D. Juan Pablo Montero, sobre evicción y saneamiento de cierta finca, mediante á ignorarse su paradero, para que bajo la multa de 4 ducados concurre el día 27 del presente mes á la una de su tarde en la audiencia de dicho señor, que la tiene en las casas consistoriales, local que fue cárcel de villa.

D. Manuel María de Quijano, juez de primera instancia del partido judicial de Cabuérniga por S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente anuncio se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que corresponden á la capellanía colativa que, con pension de tres misas mensuales y limosna de 6 rs. cada una, mandó fundar en el pueblo de Bárcena Mayor, su naturaleza, Doña Josefa Balbas, vecina que fue de Sanlúcar de Barrameda, cuya capellanía se halla vacante por no haberse presentado ninguno de los llamados para su obtencion, para que comparezcan á deducirle en forma por medio de procurador con poder bastante en este juzgado de primera instancia dentro del preciso é improrogable término de 50 dias, contados desde la fecha de su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, y por la escribanía del infrascripto escribano; con prevencion de que no haciéndolo, pasado que sea el término señalado, se procederá á la adjudicación de los bienes que constituyen la mencionada capellanía, y les parará el perjuicio que haya lugar, pues con vista de escrito presentado á direccion de letrado á nombre de Doña María Dominga Montes Balbas, vecina de dicho Bárcena Mayor, así lo he mandado en providencia de ayer.

Dado en el lugar de Valle á 3 de Noviembre de 1845.—Manuel María de Quijano.—Por su mandado, Pedro Tomas Mantilla y los Rios.

El licenciado D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido judicial &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes y mas personas que se crean con derecho á la fincabilidad de Doña María de Castro, viuda de D. Manuel Gestal, ahora difunta, vecina que fue de esta ciudad, para que dentro del término de 50 dias, siguientes al de la insercion de este anuncio, concurren á este juzgado de primera instancia y por la escribanía del infrascripto por medio de procurador con poder bastante á deducir lo que les convenga en razon de una demanda de reclamacion propuesta á nombre de la sobredicha contra la herencia de Don Francisco Lois por la cantidad de 91,740 rs. procedentes de renta de casa, alimento y mas suministrado por ella á este último; en inteligencia que trascurrido que sea dicho término se proveerá en el asunto por ausencia y rebeldía de los que no comparezcan lo que corresponda en justicia, y les causará instancia, sin preceder otro llamamiento que por este se hace en forma.

Dado en la ciudad de la Coruña á 14 de Noviembre de 1845.—Antonio Ramon Folgueira.—Por mandado de dicho señor, Ramon Fernandez.

#### BIBLIOGRAFIA.

**DICCIONARIO** biográfico universal de mugeres célebres, ó compendio de la vida de todas las mugeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias: dedicado á las señoras españolas por D. Vicente Diez Canseco

Continúa abierta la suscripcion por entregas de á 48 páginas en 4º á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias, franco de porte.

En Madrid en la imprenta de Palacios, Carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Viana, Villa y Hermoso.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Los avisos, reclamaciones &c. solo se admitirán francos de porte y dirigidos al editor del Diccionario D. José Félix Palacios.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.

2º La aplaudida comedia en cuatro actos, traducida del frances por D. Ventura de la Vega, titulada

EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado.

EL SUTIL TRAMPOSO.

CRUZ. La funcion de esta noche se anunciará por carteles.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA FAVORITA,

ópera seria en cuatro actos. En ella hará su primera salida el Sr. Latour, bajo baritono de la compañía.

INSTITUTO. A las siete de la noche.

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.